



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN NO:20254313

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 14 de Mayo del 2018

No.Orden:128/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

IMPRESOS DOBLE G, S.A. de C.V.

06141006081023

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Impresiones y Reproducciones	-	-
2	Cada Uno	Código 80506418 - LIBRO MULTICOLUMNAR (Para REGISTRO DIARIO DE TOMOGRAFÍA, de 150 hojas, 300 páginas foliadas del 001 al 300 impreso en papel Leyer Base 32) (R-1)	\$80.00	\$160.00
2	Cada Uno	Código 80506418 - LIBRO MULTICOLUMNAR (Para REGISTRO DIARIO DE MAMOGRAFÍA, de 150 hojas, 300 páginas foliadas del 001 al 300 impreso en papel Leyer Base 32) (R-2)	\$80.00	\$160.00
2	Cada Uno	Código 80506418 - LIBRO MULTICOLUMNAR (Para REGISTRO DIARIO DE ULTRASONIDO GENERAL, de 150 hojas, 300 páginas impreso, foliado de 001 al 300 en papel Leyer Base 32) (R-3)	\$80.00	\$160.00
2	Cada Uno	Código 80506418 - LIBRO MULTICOLUMNAR (Para REGISTRO DIARIO DE RADIOLOGIA DIGITAL, de 150 hojas, 300 páginas foliado del 001 al 300 impreso en papel Leyer Base 32) (R-4)	\$80.00	\$160.00
1	Cada Uno	Código 80506418 - LIBRO MULTICOLUMNAR (Para REGISTRO DIARIO DE PROCEDIMIENTO DE QUIROFANO, de 150 hojas, 300 páginas, foliado de 001 al 300, con encabezado de ¿Libro de cirugías electivas del centro obstétrico¿, con 38cms de ancho y 29 cms de alto, impreso en papel Leyer Base 32) (R-5)	\$100.00	\$100.00
1	Cada Uno	Código 80506418 - LIBRO MULTICOLUMNAR (Para REGISTRO DIARIO DE PROCEDIMIENTO DE QUIROFANO, de 150 hojas, 300 páginas, foliado de 001 al 300 con encabezado de ¿Libro de Cirugías de emergencia del Centro obstétrico¿, con 38cms de ancho y 29cms de alto, impreso en papel Leyer Base 32) (R-6)	\$100.00	\$100.00
-	-	TOTAL.....	-	\$840.00

SON: ochocientos cuarenta 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 128/2018, N° de SOLICITUD DE COTIZACION 78/2018 y SOLICITUD DE COMPRA 86/2018, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

	<p>Titular o Designado</p>	<p>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</p> <p>FECHA: 21 MAY 2018</p> <p>U.A.C.I.</p> <p>HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p>	
			<p>IMPRESOS DOBLE G, S.A. DE C.V.</p> <p>TELEFONO: 2221-6639</p> <p>TELEFAX: 2281-5409</p> <p>ImpresosdobleG@yahoo.es</p> <p>ImpresosdobleG@hotmail.com</p> <p>Suministrante</p>

ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 128/2018

ENTREGA: 1-15 Días Hábiles contados a partir del día siguiente a la Aprobación del Arte. ***Tomar en cuenta que la presentación del Arte no deberá exceder de 3 Días Hábiles después de la distribución de la Orden de Compra.***

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Juan Ángel Dávila Álvarez, Encargado de impresiones, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

RECURSOS PROPIOS



SUMINISTRANTE

